

La negociación colectiva en la enseñanza pública

Juan Carlos Jiménez

Cuando se van a cumplir 100 días de la firma de los acuerdos que pusieron fin al largo conflicto educativo de 1988, el proceso negociador generado por aquel acuerdo atraviesa momentos de impasse y estancamiento.

Las expectativas de negociación sobre jornada y calendario, acceso a la función pública, salud laboral o formación del profesorado todavía no se han desarrollado, causando inquietud en algunos colectivos como el de interinos. Y mientras que esas expectativas no germinan, los logros económicos concretos del acuerdo (consecución en enero de 1989 de los niveles 21 para EGB y 24 para agregados y numerarios de FP) aparecen difuminados por las consecuencias del acuerdo CSIF-Gobierno como bien se explica en otro apartado de estas noticias sindicales.

En general, se puede decir que no se han desarrollado los marcos de negociación que habían generado las luchas de 1988; ¿tendremos que volver a decir que cuando no hay presión detrás de la negociación es, también para este equipo ministerial, puro formalismo, consulta, todo lo más?

Insistiremos, una vez más, en nuestro empeño sindical por consolidar marcos estables y ágiles de relación y negociación. Nos esforzaremos en convencer a este equipo y a los que les sigan de que la negociación no es «perder tiempo» ni es «más trabajo» como tantas veces se quejan, sino que es un «mejor trabajo» y lo que se pierde en velocidad se gana en eficacia pues mantener las formas democráticas genera consenso o al menos no genera descontento.

•El concurso de EGB

Y, sin embargo, es innegable que, tras el lento arrancar después del paréntesis navideño, se han celebrado media docena de reuniones, fundamentalmente sobre el tema de concurso de traslados.

¿Por qué, entonces, hablar de estancamiento de la negociación? Porque ocho meses después de la presentación del primer borrador de proyecto de concursos todavía no hay acuerdo entre las distintas administraciones educativas (CC.AA. con competencias y MEC) sobre el modelo a presentar a los sindicatos. Es decir, ocho meses después todavía hay indefinición sobre la posición de la Administración y, por tanto, no se pueden resolver las diferencias que siguen enfrentándolos con los sindicatos (y que para el caso de CC.OO. fueron explicadas en el número anterior). La indefinición del MEC no tiene excusas cuando se tratan temas que son de su ámbito competencial y este es el caso de los puestos «singulares» o los puestos de «difícil desempeño» sobre los que el MEC no fue capaz de avanzar ninguna propuesta en la reunión que celebramos al efecto.

Después de dicha reunión seguimos sin saber por qué sistema de provisión se van a cubrir los puestos de compensatoria, educación de adultos, centros de recursos, etcétera.

Mientras tanto, la actividad «normal» continúa y el MEC ha sometido a consulta diversos proyectos de concursos específicos. Dos de ellos afectan a especialidades que en el futuro concurso serán provistas de forma ordinaria: educación física y apoyo a la integración. La Federación de Enseñanzas de CC.OO. ha pedido que, puesto que el concurso entrará en vigor en 1990, ahora sólo salgan las vacantes no cubiertas del concurso anterior y que el baremo que se utilice sea lo más semejante posible al que defendemos para el futuro. Así, el de educación física fue consensuado acentuando la puntuación por antigüedad (en el cuerpo, en el centro y en el ejercicio de la especialidad). Y limitando los otros méritos.

Un tercer proyecto de concursos hace referencia a un futuro «puesto singular»: los SOEV (Servicios de Orientación Escolar y Vocacional) que a pesar de nuestra propuesta de modificar el baremo saldrán las vacantes (200) con el mismo baremo del curso pasado.

•Oferta de Empleo Público

Otra negociación a la que el MEC se presentó sin documentación ni datos suficientes que justificasen su parca oferta:

600 plazas en EGB (igual que el curso pasado).

1.500 plazas de agregados de bachillerato (algo más que el curso pasado), dirigido fundamentalmente a inglés, educación física y matemáticas.

900 plazas de numerarios de FP y 150 plazas de maestros de taller.

La propuesta de CC.OO. a falta de concretar los datos después de que el MEC presente la justificación económica y demográfica de su oferta irá encaminada a cubrir las necesidades de construcción de nuevas plazas (escolarización de 3, 14 y 15 años), disminución de ratios por aula, aumento de profesores de apoyo y especialistas y ampliación de licencias por estudio y horas para la formación. Si añadimos las jubilaciones, fallecimientos y excedencias forzosas (15 por 100 del total de la plantilla) nos encontramos con que muy probablemente nuestras cifras se coloquen en el doble de las que propone el MEC.

•Infraestructura para los movimientos de renovación pedagógica

Varios proyectos de formación permanente del profesorado nos han sido presentados a la espera del Plan Nacional que deberemos discutir el 28 de febrero.

Proyectos de formación para los claustros, licencias por estudio y ayudas para actividades de Escuelas de Verano, de proyectos que se derivaban del acuerdo del 19 de noviembre, fueron objeto de la correspondencia MEC-Sindicatos y CC.OO. presentó dos propuestas que todavía no habían sido respondidas cuando redactamos esta noticia sindical: que quienes disfrutan de licencias por estudios perciban sus retribuciones íntegras y que se les dote a los MRP de infraestructura, medios materiales y humanos para poder desarrollar su actividad sin depender exclusivamente del voluntarismo de sus miembros.

•Interinos territorio MEC

La primera reunión no ha pasado de ser un escarceo en el que el MEC ha vuelto a mostrar su nula sensibilidad sobre el tema. Se iniciaron conversaciones sobre cómo se ordenaba la lista cerrada, fruto del acuerdo, que a partir de ahora existirá en el MEC y a la que se ofrecerán en primer lugar las vacantes de cada curso.

El tema es escabroso donde lo haya porque, a la hora de ordenar, cada uno pretende que lo que prime sean los méritos (antigüedad en la pública o en la privada, o haber aprobado algún ejercicio de la oposición). En cualquier caso los temas fundamentales (control sindical real de la estabilidad y sistema de acceso a la función pública) siguen pendientes. El MEC pretende que el acceso será imposible de cambiarse para esta convocatoria tanto por la lentitud del procedimiento (consenso entre las comunidades autónomas, visto bueno de la Comisión Superior de Personal) como por los perjuicios que se crearían a los que están preparando las oposiciones según el actual modelo.

•Iniciativas sindicales

Para romper esta situación de impasse de las conservaciones y negociaciones con el MEC, el Secretariado de la Federación de Enseñanza de CC.OO. se propondrá llevar adelante tres iniciativas dirigidas a dinamizar el sector.

a) Campaña de explicación en los centros de las causas del desacuerdo con el Gobierno tras el 14 de diciembre.

b) Requerimiento al MEC para que, si no tiene alternativas sobre jornada, calendario y acceso, negocie sobre las propuestas que, por escrito, le entregará CC.OO..

c) Exigencia a las CC.AA. con competencias de que estén presentes en la negociación del proyecto de concurso de traslados.

De esta manera CC.OO. se propone acabar con la apatía y pasividad del actual proceso negociador, retomar la iniciativa de los sindicatos y avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado.